

COMUNICADO  
06 de noviembre de 2020

**PARA:** FUNCIONARIOS QUE PERTENECEN AL NIVEL PROFESIONAL QUE PERTENECEN A LA PLANTA GLOBAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ Y QUE SON FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, NOMBRADOS EN PROPIEDAD, E INSCRITOS EN CARRERA ADMINISTRATIVA Y EN LA CONVOCATORIA No.021

**DE:** SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ

**ASUNTO:** RESULTADOS PRELIMINARES DE LA OFERTA A TRAVÉS DE ENCARGO DE VACANTE EN EL CARGO DE PROFESIONAL ESPECIALIZADO

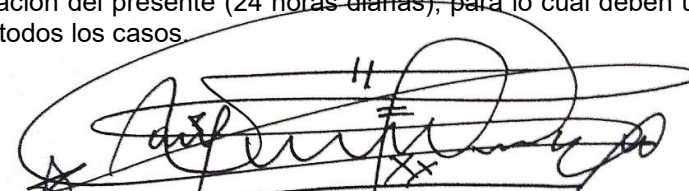
Respecto de la Convocatoria No.021 de 17 de julio de 2020, efectuada para cubrir la necesidad del servicio para el cargo de **PROFESIONAL ESPECIALIZADO, Código 222, Grado 20, del NIVEL PROFESIONAL**, a través de “Encargo” en la planta central de la Secretaría de Educación de Boyacá, se informa a los participantes sobre los resultados preliminares.

No.	Cargo	Municipio	Institución Educativa	Seleccionados
1	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222, grado 20	Tunja	Sede Central	40030953

Sobre este particular es necesario aclarar que su desarrollo se basó en los referentes mencionados en la Convocatoria No.021 de 17 de julio de 2020, marco legal y lo dispuesto en la Ley 909 del 23 de septiembre de 2004, Ley 1960 de 2019, mediante el cual se expiden normas que regulan el Empleo Público, La Carrera Administrativa y Gerencia Pública.

Los resultados reflejados se publican teniendo en cuenta la situación fáctica acaecida en la convocatoria y los principios que rigen la función administrativa.

Finalmente, se informa que los resultados aquí publicados **NO SON DEFINITIVOS**, en atención a que sobre ellos podrán efectuar reclamos los participantes, en el transcurso de los siguientes TRES (03) días hábiles contados desde la publicación del presente (24 horas diarias), para lo cual deben utilizar el sistema SAC de la entidad (virtual); en todos los casos.



**JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES**



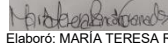
Aprobó: RAFAEL ROJAS AZULA, Director Administrativo



Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano



Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E) Gestión de Personal



Elaboró: MARÍA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Gestión de Personal

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**  
**ANTECEDENTES FUNCIONARIOS INSCRITOS PARA ENCARGO**  
**SEDE CENTRAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ**  
**PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 20**  
**TUNJA**

Tunja, 06 de noviembre de 2020

N°	N° CÉDULA	CARGO	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA LABORAL			APLICACIÓN PRUEBA	PUNTAJE APLICACIÓN PRUEBA (40%)	EVALUACIÓN DESEMPEÑO	PUNTAJE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO (20%)	RESULTADO FINAL	OBSERVACIONES
			ESPECIALIZACIÓN	EXPERIENCIA RELACIONADA MINIMA EXIGIDA	EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL máx. 120 MESES	PUNTAJE EXPERIENCIA RELACIONADA ADICIONAL (40%)						
1	40047132	PROFESIONAL ESPECIALIZADO Código 222, grado 20 TUNJA	SI	36	12	4.00	66.57	26.63	98.50	19.70	50.33	CUMPLE ESTUDIO - SE HOMOLOGA EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA CON ESTUDIOS, DE ACUERDO AL DECRETO 1083 DE 2015
2	40030953		SI	36	32	10.67	60.90	24.36	98.15	19.63	54.66	CUMPLE ESTUDIO - EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
3	4279912		0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NOAPLICA: CUMPLE ESTUDIO - TIENE 13 MESES DE EXPERIENCIA RELACIONADA, NO CUMPLE EXPERIENCIA RELACIONADA MÍNIMA.
4	23492012		SI	36	29	9.67	45.90	18.36	98.65	19.73	47.76	CUMPLE ESTUDIO - EXPERIENCIA PROFESIONAL RELACIONADA
5	24162034		0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	NO APLICA. NO ES EL CARGO INMEDIATAMENTE INFERIOR

**SELECCIONADO : 40030953**

ORIGINAL FIRMADO POR  
 JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
 Secretario de Educación de Boyacá

Aprobó: RAFAEL ROJAS AZULA, Director Administrativo

Aprobó: EDWARD HERNANDO CONTRERAS BOLÍVAR, Subdirector Talento Humano

Revisó: RAQUEL YAMILE RATIVA GARCÍA, Profesional Especializado (E ), Gestión de Personal

Elaboró: MARIA TERESA RINCÓN GRANADOS, Profesional Universitario, Gestión de Personal